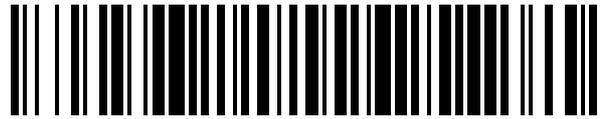


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 164**

21 Número de solicitud: 201800275

51 Int. Cl.:

A47G 19/22 (2006.01)

B65D 51/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.06.2018

71 Solicitantes:

CASTILLO BELTRÁN, Sara (100.0%)
C/ Coruña, 3 3º D
28914 Leganés (Madrid) ES

72 Inventor/es:

CASTILLO BELTRÁN, Sara

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Tapa para vasos**

ES 1 214 164 U

TAPA PARA VASOS
DESCRIPCIÓN
OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a una tapa para vasos en los que se suele servir bebidas alcohólicas y de otro tipo en locales y bares, para evitar que terceras personas puedan verter cualquier tipo de sustancias dentro de los mismos.

10 Hoy en día siguen dándose casos y situaciones en que se producen agresiones sexuales mediante métodos de alteración de la conciencia de la víctima por drogas, burundanga, éxtasis u otras sustancias, que los agresores vierten sobre las copas y bebidas que toman en discotecas, bares, pubs, 15 festivales y demás locales del estilo.

20 La tapa para vasos objeto de la presente invención aporta una barrera física que impide, o dificulta en gran medida que dichos actos de alterar la bebida se puedan producir.

Otras ventajas de esta invención serían:

- 25
- Se trata de una tapa ajustable a cualquier tipo de vaso convencional, sin necesidad de modificar el mismo.
 - Sigue ofreciendo la posibilidad de tomar la bebida en pajita o directamente.
 - 30 - Puede distribuirse en formato estándar de uno o pocos usos para el público en general o que cada usuario lleve su propia tapa personal.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de la fabricación de tapas y más concretamente, tapas para vasos.

35 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado 40 de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES1074664U se refiere a un tapa para vasos constituida por una placa de fino espesor, incorporando una ranura desde uno

de sus lados o borde exterior hasta su centro geométrico, rematándose el final de la misma, mediante un agujero de mayores dimensiones. La tapa descrita en la citada invención no comparte ni la finalidad ni las características que comprende la tapa de la invención principal.

ES2466566T3 propone una tapa con al menos un agitador, que presenta una parte principal de tapa, un disco rotativo y un rotor que comprende el agitador, en la que el agitador presenta un elemento agitador al menos parcialmente plano, en la que el disco rotativo Y el agitador están conformados de manera conexas en el estado ensamblado, entre los que se sitúa la parte principal de tapa, preferentemente en orientación paralela, que es una tapa de un vaso para bebidas, en particular para un único uso como vaso para bebidas, Y estando conectado el elemento agitador con el rotor configurado como pajita curvada. La invención descrita describe una tapa mucho más compleja que la que propone la invención principal, y comprende una finalidad diferente.

El documento ES1138464U describe una tapa reutilizable para vasos que, consistente en una pieza circular con medios de acople a un vaso y un orificio, está caracterizada porque la pieza circular es de material reutilizable y comprende, unos medios de acople a presión a las paredes de la embocadura de un vaso convencional, por ejemplo un vaso largo o de tubo; una boquilla con un orificio para beber directamente o para recibir una pajita; y una perforación para la salida de aire. La tapa descrita comprende un orificio que comparte la función de beber con aguantar una pajita, mientras que la invención principal tiene dichas funciones bien diferenciadas en sendos orificios, para una mejor adaptación ergonómica en el orificio correspondiente para beber directamente; y por otro lado las finalidades de ambas invenciones son distintas.

WO2014090428A1 hace referencia a una tapa para cerrar un vaso de beber comprendiendo una porción de base para sujetar la tapa en el vaso de beber, en donde la porción de base comprende o esta provista de una pared lateral circunferencial, y de una pared transversal para separar la porción de base en una primera parte y una segunda base; una primera cubierta sujeta al menos en la pared lateral circunferencial para formar una primera cavidad

entre la primera parte de la porción de base y la primera cubierta, y una segunda cavidad entre la segunda parte de la porción de base y la primera cubierta; en la cual la segunda cavidad contiene una abertura para beber con la boca, que la primera cavidad contiene una pajita de beber. La tapa de la invención principal en cambio es mucho más simple, y puede o no usarse para pajita mientras que la citada invención comprende la propia pajita integrada en el diseño, haciéndola más compleja en cuanto a diseño y fabricación.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La tapa para vasos objeto de la presente invención se constituye a partir de una tapa o juego de tapas con medios de acople o ajuste a distintos tipos de vasos de los utilizados en discotecas, bares, festivales, pubs y demás locales del estilo para evitar que terceras personas viertan fácilmente sustancias o drogas en su interior, y que comprenden una o varias ranuras para colocar pajitas, y al menos otro pequeño orificio ergonómico para poder beber directamente.

En los casos en que la tapa disponga de varias ranuras para varias pajitas, puede presentar distintos colores o diseños para poder diferenciar unas de otras.

Las tapas pueden ser de tipo estándar monouso provistas por el propio local que sirve las copas y bebidas, o pueden ser personalizables, y que cada usuario lleve la suya personal reutilizable.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de una tapa para vasos objeto de la presente invención.

Figura 2: Vista en perspectiva convencional de una tapa para vasos objeto de la presente invención con varios orificios para pajitas, colocada en un vaso.

5 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Tapa
- 10 2. Medio de acople
3. Orificio para pajita
4. Orificio para beber directamente
5. Variedad en diseño

15 DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la tapa para vasos objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una tapa (1) con medios de acople (2) a un vaso de tubo tipo cubata, que comprende un orificio (3) para poder incorporarle una pajita, y comprende otro orificio (4) para poder beber directamente del vaso.

25 En una realización diferente para un vaso mayor con una tapa (1) con varias ranuras para pajitas, cada orificio (3) viene con un diseño diferenciador (5) para que distintos usuarios siempre sepan cuál es su pajita.

30

35

40

REIVINDICACIONES

5 1.- Tapa para vasos, constituida por una tapa (1) o juego de tapas con medios de acople (2) o ajuste a distintos tipos de vasos de los utilizados en discotecas, bares, festivales, pubs y demás locales del estilo, caracterizada porque comprenden una o varias ranuras (3) para colocar pajitas, y al menos otro pequeño orificio (4) ergonómico para poder beber directamente, e impide que terceras personas viertan fácilmente sustancias o drogas en su interior.

10 2.- Tapa para vasos, según reivindicación 1, caracterizada porque, en los casos en que la tapa (1) disponga de varias ranuras (3) para varias pajitas, comprende distintos colores o diseños (5) para poder diferenciar unas de otras.

15 3.- Tapa para vasos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque comprende una versión estándar monouso y otra versión personalizable que puede llevar siempre el usuario consigo y reutilizarla.

20

25

30

35

40

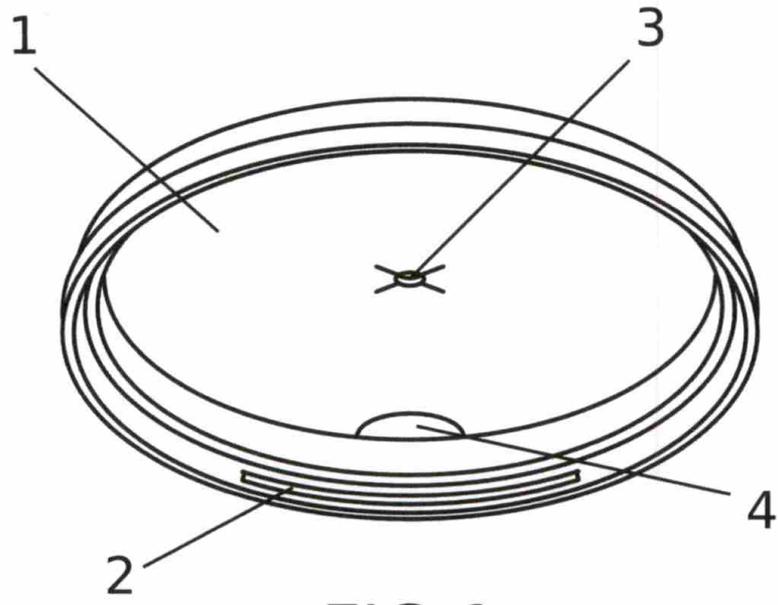


FIG 1

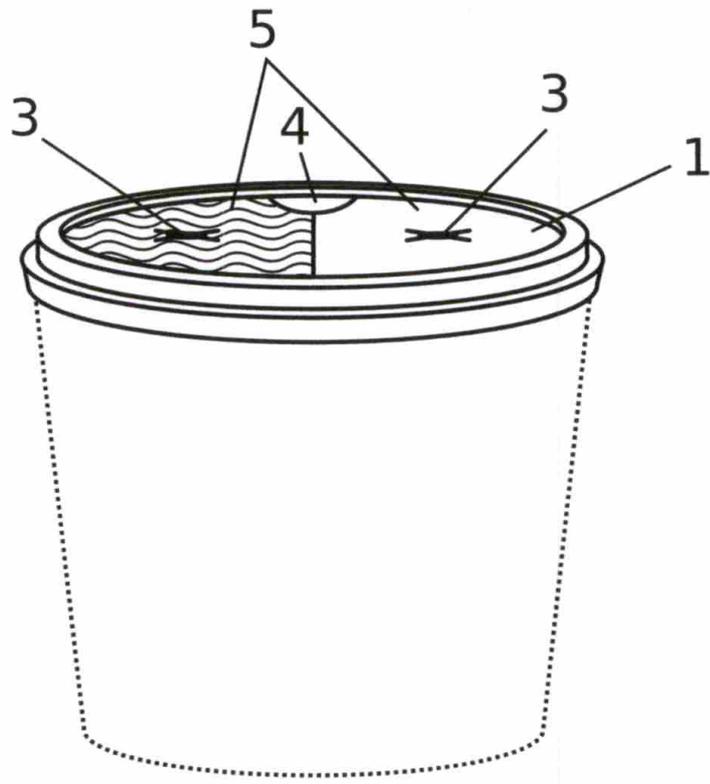


FIG 2